



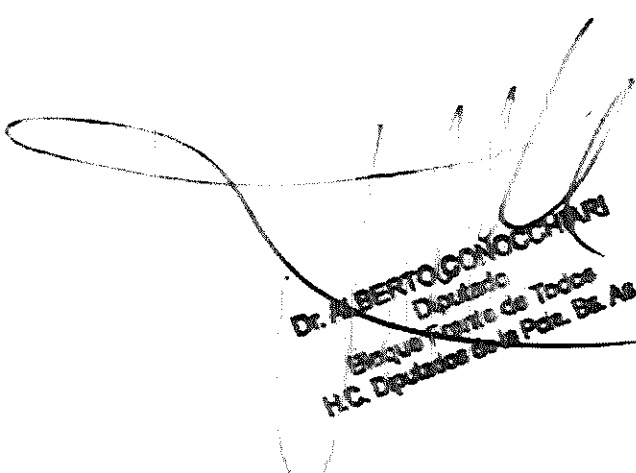
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, al conmemorarse el 20 de Junio del corriente año un nuevo aniversario de su paso a la inmortalidad.

Asimismo, declarar de interés legislativo y provincial a toda celebración que propugne mantener vivo en la memoria de nuestro pueblo el recuerdo de uno de los máximos próceres de la patria, creador de nuestra bandera, pero fundamentalmente un hombre de la Revolución, un pensador de avanzada, símbolo de una argentina unida y soberana.


Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto brindar un homenaje y reconocimiento al General Manuel Belgrano, al cumplirse un nuevo aniversario de su paso a la inmortalidad.

Manuel Belgrano nació en Buenos Aires, el 3 de Junio de 1770. Era hijo del comerciante italiano Doménico Belgrano y Peri y de la argentina criolla María Josefa González Casero. La casa de la familia estaba ubicada en la calle Santo Domingo 430, actualmente calle Belgrano. Así se presenta en su autobiografía¹: *“El lugar de mi nacimiento es Buenos Aires; mis padres, don Domingo Belgrano y Peri conocido por Pérez, natural de Onella, y mi madre, doña María Josefa González Casero, natural también de Buenos Aires. La ocupación de mi padre fue la de comerciante, y como le tocó el tiempo del monopolio, adquirió riquezas para vivir cómodamente y dar a sus hijos la educación mejor de aquella época”*.²

Estudió los primeros años en su casa, con maestros particulares, como era habitual en esa época. Luego, ingresó al *Real Convictorio Carolino* donde se graduó en 1786. A los diecinueve años de edad, viajó a España y se graduó en Leyes en la *Universidad de Salamanca*.

Complementó sus estudios con la lectura de las obras de Montesquieu y de los enciclopedistas: Diderot, D'Alembert, Rousseau, Voltaire, D'Holbach, Quesnay y Turgot. Se interesó mucho por las ideas de Gaspar de Jovellanos, quien había redactado un informe sobre la ley agraria, criticando las formas en las que se explotaba la tierra en Andalucía y proponiendo formas alternativas de división de la tierra y el aumento de producción de la misma. También estudió idiomas y realizó prácticas profesionales en algunos bufetes de abogados.

En su periodo viviendo en Europa (1786-1793), fue testigo intenso de la Revolución Francesa: *“Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuere donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido”*. En 1794, regresó a Buenos Aires, habiendo sido designado Secretario del *Real Consulado*.

Pasó dieciséis años de su vida, hasta 1810, al servicio de la corona española; ocupando un cargo pensado para cuidar los intereses de los comerciantes monopolistas del reino. Pero en los pensamientos de Belgrano, bastante antes de crear la bandera, despuntaban las ideas del

¹ La primera parte de la *Autobiografía* apareció publicada por primera vez en la Tercera Edición de *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, de Bartolomé Mitre en Buenos Aires en 1877. La segunda y tercera parte aparecieron en la primera parte de la primera edición de las *Memorias Póstumas* del general José María Paz en 1854.

² *Autobiografía de Manuel Belgrano*, edición comentada por Alejandro Morea.
<https://compartir.cultura.gob.ar/sobre-manuel-belgrano/>



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

bien común y la sensibilidad social: *"He visto con dolor, sin salir de esta capital, una infinidad de hombres ociosos en quienes no se ve otra cosa que la miseria y desnudez; una infinidad de familias que sólo deben su subsistencia a la feracidad del país... Esos miserables ranchos donde ve uno la multitud de criaturas que llegan a la edad de pubertad sin haber ejercido otra cosa que la ociosidad, deben ser atendidos hasta el último punto"*.

Belgrano se propuso poner en práctica sus ideas. Había tomado clara conciencia de la importancia de fomentar la educación y capacitar a la gente para que aprendiera oficios y pudiera aplicarlos en beneficio del país. En este sentido, creó escuelas de dibujo técnico, de matemáticas, de náutica, de agricultura, con la idea de estimular la técnica y la producción local.

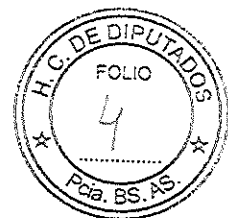
Es aquí donde se nos aparece el prócer al que le molestaba la pobreza y le encontraba razones: *"Todos esos males son causas de la principal, que es la falta de propiedades de los terrenos que ocupan los labradores: este es el gran mal de donde provienen todas sus infelicidades y miserias, y de que sea la clase más desdichada de estas provincias..."*. Karl Marx aún no había nacido, pero la idea de los males del latifundio y la necesidad de un reparto democrático de la tierra ya tenía un largo recorrido. En sus constantes escritos se preocupaba por el desarrollo del comercio, la industria y la agricultura.

Las ideas innovadoras de Belgrano quedarán reflejadas en sus informes anuales del Consulado en los que tratará por todos los medios de fomentar la industria y modificar el modelo de producción vigente. Desconfiaba de la riqueza fácil que prometía la ganadería porque daba trabajo a muy poca gente, no desarrollaba la inventiva, desalentaba el crecimiento de la población y concentraba la riqueza en pocas manos.

Su obsesión era el fomento de la agricultura y la industria. Esta era, a su entender la única manera de evitar *"los grandes monopolios que se ejecutan en esta capital, por aquellos hombres que, desprendidos de todo amor hacia sus semejantes, sólo aspiran a su interés particular, o nada les importa el que la clase más útil al Estado, o como dicen los economistas, la clase productiva de la sociedad, viva en la miseria y desnudez que es consiguiente a estos procedimientos tan repugnantes a la naturaleza, y que la misma religión y las leyes detestan"*.³

En unos de sus últimos artículos en el *Correo de Comercio*, resaltaba la necesidad imperiosa de formar un sólido mercado interno, condición necesaria para una equitativa distribución de la riqueza: *"El amor a la patria y nuestras obligaciones exigen de nosotros que dirijamos nuestros cuidados y erogaciones a los objetos importantes de la agricultura e industria por medio del comercio interno para enriquecerse, enriqueciendo a la patria porque mal puede ésta salir del estado de miseria si no se da valor a los objetos de cambio y por consiguiente, lejos de hablar de utilidades, no sólo ven sus capitales perdidos, sino aun el jornal que les corresponde. Sólo el comercio interno es capaz de proporcionar ese valor a los*

³ *Escritos sobre educación, selección de textos de Manuel Belgrano.*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

predichos objetos, aumentando los capitales y con ellos el fondo de la Nación, porque buscando y facilitando los medios de darles consumo, los mantiene en un precio ventajoso, así para el creador como para el consumidor, de que resulta el aumento de los trabajos útiles, en seguida la abundancia, la comodidad y la población como una consecuencia forzosa."

Manuel Belgrano se entregó, sin reparos ni angustias, a la lucha por romper el vínculo con la Corona. En este sentido, la creación de la bandera fue un gesto político para terminar con todas las dudas. Su participación en el Congreso de Tucumán de 1816 fue para presionar por la declaración de la independencia y la propuesta de una monarquía inca para ganar el favor de los sectores populares, por eso fue enorme el *Éxodo jujeño* y gigantesco el triunfo en la *Batalla de Tucumán*.

Un 20 de junio de 1820 en medio de la indiferencia general, Manuel Belgrano partió hacia la inmortalidad. En su lecho final fue examinado por el médico escocés Joseph Redhead, que lo atendió en su casa. Al no poder pagarle por sus servicios, pues en ese momento estaba sumido en la pobreza, Belgrano quiso darle un reloj como pago, ante la negativa del galeno a cobrarle, Belgrano tomó su mano y puso el reloj dentro de ella, agradeciéndole por sus servicios. Se trataba de un reloj de bolsillo con cadena, de oro y esmalte, que el rey Jorge III de Inglaterra había obsequiado a Belgrano.

El mismo día de su muerte es recordado como el *Día de los tres gobernadores* pues se desataba una crisis política en el gobierno ejecutivo de la provincia. Esto ayudó a que su fallecimiento pasara casi inadvertido. El único diario que publicó la noticia fue "*El Despertador Teofilantrópico*", que era redactado por el fraile franciscano Francisco de Paula Castañeda.

Cada 20 de Junio, fecha decretada por la Ley 12.361 en 1938, se celebra en nuestro país el *Día de la Bandera*; en conmemoración al día en que partió de esta tierra su creador, Manuel Belgrano, pasando a la historia argentina como uno de los actores invaluable en la lucha por la independencia nacional. La bandera fue creada el 27 de febrero de 1812, durante la gesta por la Independencia de las provincias Unidas del Río de la Plata.

Manuel Belgrano fue un actor clave en la Revolución de Mayo, fue el que impulsó, sin medias tintas, la necesidad de fundar un nuevo gobierno patrio y uno de los vocales de la Primera Junta. El pensamiento de Belgrano, fue de avanzada, de una actualidad que asombra y admira.

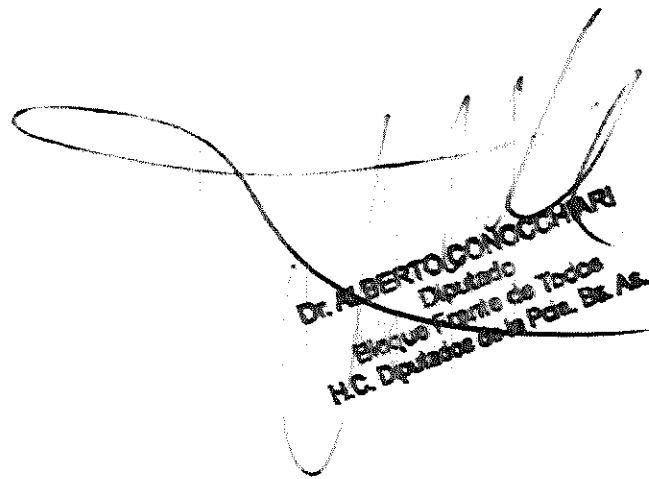
El indiscutido Belgrano no peleaba por la libertad porque sí, su imaginación voló muy alto a la hora de pensar un futuro democrático e igualitario en estas tierras. Soñó con la libertad de todos los hombres y mujeres que habitan nuestra patria y marcó el camino hacia el progreso y la prosperidad nacional.

Por todo lo expuesto, con la intención de recordar a uno de los grandes próceres de nuestra patria y por considerar a Manuel Belgrano símbolo de un pensamiento progresista que entendió que las bases de nuestro país debían ser la soberanía y la educación como



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

fundamentos de una nación próspera socioeconómica y culturalmente, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.


Dr. ALBERTO GONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.